

SUGERENCIA AL PROYECTO CRC QUE ESTAN REALIZANDO

M

Magda Carolina Forero Vargas <mcforero@mincit.gov.co>
mié 01/11/2017 8:40 a.m.

Para: Agenda Regulatoria

✓ Mostrar todos 0 archivos adjuntos

Buenos días;

Uno de los grandes retos que Mintic y la CRC, tienen en la implementación de simplificación de trámites, sería precisamente y acorde la actual ley del ministerio de Comercio sobre facturación electrónica, es materializar esta Ley en la expedición de una sola factura electrónica que reúna todos los servicios públicos que pagan los usuarios, en una sola factura, algo que realmente se vería reflejado en generar menos papel, produciendo facturas físicas, y en facilitar la vida y pagos de miles de Colombianos. Pues como muy seguramente ya es de su conocimiento, en Medellín este desarrollo ya se viene implementando hace algunos años.

CRC publica borrador de su agenda regulatoria 2018-2019 (2:05 p.m.)

(Comisión de Regulación de Comunicaciones, Proyecto de norma, 10/31/2017)

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó para comentarios su agenda regulatoria para el periodo 2018 – 2019. La hoja de ruta, que se centra en la simplificación normativa, los nuevos modelos de negocio en torno a los servicios de comunicaciones, **la economía digital y el sector postal** contempla iniciativas enmarcadas en los ejes estratégicos de la CRC: **(i) bienestar del usuario, para promover su empoderamiento e impactar positivamente la inclusión de la población en la sociedad del conocimiento;** **(ii) calidad, al incorporar las expectativas del usuario frente a las condiciones ofrecidas por las empresas para impulsar mejoras en la prestación de servicios;** **(iii) competitividad y desarrollo económico, para consolidar un marco regulatorio convergente que promueva la competencia y la inversión y,**

finalmente, (iv) innovación, de modo que pueda ahondarse en el conocimiento de la oferta de productos y servicios, tendencias tecnológicas y **nuevos retos en los sectores TIC y postal**. Los interesados pueden enviar sus comentarios hasta el 15 de noviembre a agendaregulatoria@crcom.gov.co, a través de la página web de la CRC, vía fax al 3198301, a través las redes sociales, en Twitter (@CRCCol) o Facebook “Comisión de Regulación de Comunicaciones”, o en las oficinas de la CRC en Bogotá. También pueden participar en el foro de discusión que se llevará a cabo el 21 del mismo mes, previa inscripción. Noticia generada en Oct. 31/17 (2:05 p.m.)

Información relacionada:

[Presidencia recuerda el deber de publicar propuestas de agenda regulatoria \(Oct. 26/17\)](#)

Atentamente,

MAGDA CAROLINA FORERO VARGAS

Dirección de Inversión Extranjera

mcforero@mincit.gov.co

Calle 28 # 13A - 15 piso 5

6067676 Ext.1476

Bogotá, Colombia



[www.mincit.gov.co]www.mincit.gov.co



ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo

por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original

y cualquier archivo anexo.

